

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO DIVISIÓN DE MUNICIPALIDADES DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPALES

**NOMBRE DE LA LICITACIÓN: “SERVICIO DE CONTINGENCIA DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA LA PLATAFORMA SEM2”
ID 761-64-LE25 (E7277/2025)**

Bases y Anexos de licitación aprobadas por Resolución Exenta 7638, de 27 de octubre de 2025, de SUBDERE, para contratar el “Servicio de contingencia de firma electrónica avanzada para la plataforma SEM2”.

I. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA.

Por Resolución Exenta N°7941, de 06 de noviembre de 2025, se designó la Comisión Evaluadora. De acuerdo al punto 11.1 de las Bases de Licitación, la comisión evaluadora siempre actuó con sus integrantes titulares quienes declararon no tener conflictos de interés en la presente licitación, a saber:

NOMBRE	CARGO
Iván Aravena O’Kuingtons	Profesional de la Unidad Proyectos y Desarrollo, Departamento de Informática, División de Administración y Finanzas, contrata, grado 6º E.U.S.
Jorge Obregón Cabrera	Profesional de la Unidad de Información Municipal, Departamento de Finanzas Municipales, División de Municipalidades, contrata, grado 7º E.U.S.
Claudio Toro Guerrero	Profesional de la Unidad Plataforma de Servicios Municipales, Departamento de Finanzas Municipales, División de Municipalidades, contrata, grado 10º E.U.S.

La Comisión Evaluadora, con la finalidad de cumplir el encargo, se reunió en los siguientes días y horarios:

- Lunes 10 de noviembre de 2025 a las 15:30 hrs.
Se realizó la apertura de las ofertas, en la cual se constató la presentación de una sola oferta, según se indicará.
- Miércoles 12 de noviembre a las 16:00 horas.

II. OFERTAS PRESENTADAS.

La liberación electrónica de propuestas se llevó a cabo el lunes 10 de noviembre de 2025 a las 15:30 hrs., constatándose la presentación de la siguiente oferta:

Nombre	RUT	Precio de la Oferta (Precio Neto)	Precio de la Oferta (Precio Bruto)
EMPRESA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA SpA (E-CERTCHILE)	96.928.180-5	\$ 54.621.849.-	\$ 65.000.000.-

III. OFERTAS RECHAZADAS EN EL ACTO DE APERTURA.

La Comisión Evaluadora no rechazó ninguna oferta en el acto de apertura.

La comisión evaluadora procederá a evaluar al oferente EMPRESA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA SpA (E-CERTCHILE)

IV. CRITERIOS, FACTORES Y SUBFACTORES DE EVALUACIÓN.

La Comisión Evaluadora actuó de acuerdo a los criterios, factores y subfactores de evaluación establecidos en las Bases de Licitación en el punto 16, que se transcriben a continuación:

Clasificación	Criterio	% (Ponderación)
Criterio Técnico	Propuesta técnica	55%
Criterios Administrativos	Criterio de Sustentabilidad Ambiental	2%
	Programas de Integridad	1%
	Cumplimiento oportuno de requisitos formales de presentación de la oferta	4%
	Criterio económico	38%

V. EVALUACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA OFERTA.

1. Propuesta Técnica (55%)

1.1 Factor Experiencia del oferente (30%) (Anexo 4)

Se evaluará la experiencia y conocimientos demostrables en la prestación de servicios como los requeridos en las bases o similares, realizados en los últimos 10 años contados desde la fecha de presentación de la oferta.

Se evaluará la experiencia del proveedor ofreciendo servicios integrados con sitios transaccionales durante un plazo mínimo de 10 años en el sector público del Estado de Chile. El proveedor deberá acreditar que cuenta con una cantidad de clientes y trayectoria en la prestación de servicios igual a la requerida y correspondiente a un servicio tecnológico de Firma Electrónica Avanzada desatendida que permita firmar los distintos tipos de documentos que genera la institución y/o similares. Para ello la parte oferente deberá acompañar el Anexo N°4 punto 2. Trayectoria del Oferente con el listado de los trabajos realizados y números de contacto del encargado de la empresa, institución u organismo en donde se brindó el servicio. Cada trabajo deberá ser acreditado mediante contratos, certificados, facturas u órdenes de compra de la institución o empresa mandante. En caso de que la experiencia no sea acreditada o no resulte similar al servicio solicitado en las Bases Técnicas, no aplicará para ser considerada en la evaluación técnica.

Cabe señalar que se requerirá la completitud de todos los campos solicitados para cada trabajo que se registró en dicho anexo, de lo contrario tampoco éstos serán considerados en la evaluación.

Se evaluará la experiencia del proponente ofreciendo servicios integrados con sitios transaccionales durante un plazo mínimo de 10 años en el sector público del Estado de Chile y que acredite una cantidad de clientes y trayectoria en la prestación de servicios igual a la requerida y correspondiente a un servicio tecnológico de Firma Electrónica Avanzada desatendida y/o similares, durante los últimos 10 años.

La tabla de asignación de puntaje será la siguiente:

- i. Experiencia en 10 o más proyectos de implementación de sistema de Firma Electrónica Avanzada desatendida y/o similares, durante los últimos 10 años: 100 puntos.
- ii. Experiencia en 9 proyectos de implementación de sistema de Firma Electrónica Avanzada desatendida y/o similares, durante los últimos 10 años: 88 puntos.
- iii. Experiencia en 8 proyectos de implementación de sistema de Firma Electrónica Avanzada desatendida y/o similares, durante los últimos 10 años: 76 puntos.
- iv. Experiencia en 7 proyectos de implementación de sistema de Firma Electrónica Avanzada desatendida y/o similares, durante los últimos 10 años. 64 puntos.
- v. Experiencia en 6 proyectos de implementación de sistema de Firma Electrónica Avanzada desatendida y/o similares, durante los últimos 10 años: 52 puntos.

- vi. Experiencia en 5 proyectos de implementación de sistema de Firma Electrónica Avanzada desatendida y/o similares, durante los últimos 10 años: 40 puntos.
- vii. Experiencia en 4 proyectos de implementación de sistema de Firma Electrónica Avanzada desatendida, durante los últimos 5 años: 28 puntos.

Tabla de Evaluación de puntaje

Experiencia del Oferente (30%)	EMPRESA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA SpA (E-CERTCHILE).
El oferente presenta en su propuesta, 8 proyectos que demuestran su experiencia, adjuntando sus respectivos medios de verificación.	76 puntos
TOTAL FACTOR (30%)	22,8 puntos

1.2 Factor Calidad Técnica (20%) (Anexo 9).

Este criterio se medirá en relación con los Niveles de Servicio requeridos en las bases de licitación y que se detallan en el **Anexo N°9**.

La tabla de asignación de puntaje será la siguiente:

- i. Cumple en su totalidad y/o sobrepasa lo solicitado en los niveles de Servicio: 100 puntos.
- ii. Cumple con lo solicitado en los Niveles de Servicio, sin perjudicar la correcta operación: 50 puntos.
- iii. No cumple con los Niveles de Servicio: 0 punto.

Tabla de Evaluación

Calidad Técnica (20%)	EMPRESA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA SpA (E-CERTCHILE).
El oferente declara en su anexo N°9 que cumple con los SLA solicitados en las bases.	100 puntos
TOTAL FACTOR (20%)	20 puntos

1.3 Factor Plazo de implementación (30%)

El proveedor deberá implementar la infraestructura necesaria que soportará el firmador electrónico requerida en las Bases Técnicas en un plazo máximo de 30 días corridos contados desde la adjudicación, de acuerdo con lo indicado en el Numeral N°5.9 de las Bases Técnicas. (Anexo N°4)

La tabla de asignación de puntaje para el plazo de implementación referido será la siguiente:

- i. Entre 20 y 25 días corridos: 100 puntos.
- ii. Entre 26 y 29 días corridos: 70 puntos.

- iii. Plazo máximo e igual a 30 días corridos: 50 puntos

Tabla de Evaluación

Plazo de Implementación (30%)	EMPRESA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA SpA (E-CERTCHILE).
El oferente presenta en su propuesta, un plazo de 2 semanas para la total implementación de los servicios señalados en las bases.	100 puntos
TOTAL FACTOR (30%)	30 puntos

1.4 Factor Acreditación y Certificaciones del Oferente (20%)

Para evaluar este subfactor el/la oferente deberá demostrar que se encuentra acreditado en <https://www.entidadacreditadora.gob.cl/entidades/> como prestador de servicios de certificación, para brindar el servicio según las normativas correspondientes a la firma electrónica de acuerdo a la Ley N° 19.799 sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha firma y contar con las certificaciones ISO 9001 y 27001. El/la proveedor/a deberá presentar en **Anexo N°10 "Acreditación y Certificaciones del Oferente"** las certificaciones y/o acreditaciones correspondientes, de lo contrario, su oferta será declarada inadmisible.

- i. Cuenta con acreditación en <https://www.entidadacreditadora.gob.cl/entidades/> y cuenta con las certificaciones ISO9001 y 27001 vigentes: 100 puntos.
- ii. Cuenta con acreditación en <https://www.entidadacreditadora.gob.cl/entidades/> y cuenta con una de las certificaciones ISO 9001 y 27001 vigente: 50 puntos.
- iii. Cuenta con acreditación en <https://www.entidadacreditadora.gob.cl/entidades/>: 40 puntos.
- iv. No cuenta con acreditación en <https://www.entidadacreditadora.gob.cl/entidades/>: 0 puntos.

Tabla de Evaluación

Acreditación y Certificaciones del Oferente (20%)	EMPRESA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (E-CERTCHILE).
El oferente en su propuesta técnica presenta evidencia de las 3 certificaciones solicitadas las cuales fueron verificadas por la comisión evaluadora en los sitios: https://www.entidadacreditadora.gob.cl/entidades/ y https://www.aenor.com/certificaciones#/buscador/resultados?nu=&em=e-certchile&pa=&al=	100 puntos
TOTAL FACTOR (20%)	20 puntos

1.5 Puntaje total ponderado para cada factor.

El puntaje total correspondiente al criterio **propuesta técnica** para el oferente **EMPRESA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA SpA (E-CERTCHILE)**, es el siguiente:

PROPIEDAD INTELECTUAL	PUNTAJE
------------------------------	----------------

	POR FACTOR
Experiencia del oferente	22,8 puntos
Calidad Técnica	20 puntos
Plazo de implementación	30 puntos
Acreditación y Certificaciones del Oferente	20 puntos
TOTAL DE PROPUESTA TÉCNICA	92,8 puntos

PROPIUESTA TÉCNICA PONDERADA (55%)	PUNTAJE CRITERIO TÉCNICO
PONDERACIÓN TOTAL DE CRITERIO	51,04 puntos

El oferente **EMPRESA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA SpA (E-CERTCHILE)**, obtiene una ponderación total de **51,04 puntos** que corresponde al 55% del 92,8 del puntaje total.

2. Criterio de Sustentabilidad (2%) (Anexo 5)

La asignación de puntaje de este ítem se realizará conforme a lo siguiente:

- i. El proponente cuenta con uno o más programas o planes en materia de sustentabilidad ambiental e informa: 100 puntos.
- ii. El proponente no cuenta con uno o más programas o planes en materia de sustentabilidad ambiental o no declara: 0 punto.

Tabla de Evaluación

Criterio de Sustentabilidad (2%)	EMPRESA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA SpA (E-CERTCHILE).
El oferente declara que no cuenta con uno o más programas o planes en materia de sustentabilidad ambiental.	0
PODERACIÓN TOTAL DE CRITERIO (2%)	0

El oferente **EMPRESA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA SpA (E-CERTCHILE)**, obtiene una ponderación total de 0 puntos que corresponde al 2% del 0 del puntaje total.

3. Programas de Integridad (1%) (Anexo 3)



Para la evaluación de este criterio, se considerará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el Anexo N°3 “Declaración Jurada Programa de Integridad”. En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta, o bien, no se encuentre debidamente completado, se entenderá que el oferente no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido y no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el Anexo N°3 “Declaración Jurada Programa de Integridad”.

Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir y si resulta necesario, identificar y sancionar las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.

De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

Programas de Integridad (1%)	EMPRESA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA SpA (E-CERTCHILE).
Presenta Anexo N°3 declarando que posee un programa de integridad que sea conocido por su personal y adjunta la copia del Programa de Integridad.	100
No presenta Anexo N°3 declarando que posee un programa de integridad que sea conocido por su personal y adjunta la copia del Programa de Integridad.	0
Presenta Anexo N°3 declarando que posee un programa de integridad que sea conocido por su personal y no adjunta la copia del Programa de Integridad.	0

Tabla de Evaluación

Programas de Integridad	EMPRESA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA SpA (E-CERTCHILE).
El oferente declara en el anexo N°3 que posee programas de integridad y adjunta comprobantes de políticas de dicho programa.	100 puntos
PONDERACIÓN TOTAL DE CRITERIO (1%)	1 punto

El oferente **EMPRESA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA SpA (E-CERTCHILE)**, obtiene una ponderación total de 1 punto que corresponde al 1% del 100 del puntaje total.

4. Cumplimiento Oportuno de Requisitos Formales de Prestación de La Oferta (4%)

Este criterio está orientado al cumplimiento de lo establecido en las bases, en cuanto a la presentación de los antecedentes, anexos y certificaciones requeridas por la SUBDERE. La asignación de puntaje se efectuará de acuerdo a lo siguiente:

Completitud de la oferta	Puntaje
El oferente presentó en tiempo y forma toda la información y documentos requeridos, por lo que no es necesario solicitar información ni documentos omitidos	100
Se solicita al oferente información o documentos omitidos, y responde en el plazo establecido	50
Se solicita al oferente información o documentos omitidos, y no responde en el plazo establecido	0

Tabla de Evaluación

Cumplimiento Oportuno de Requisitos Formales (4%)	EMPRESA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA SpA (E-CERTCHILE).
El oferente presentó en tiempo y forma toda la información y documentos requeridos, por lo que no es necesario solicitar información ni documentos omitidos.	100 puntos
PONDERACIÓN TOTAL DE CRITERIO (4%)	4 puntos

El oferente **EMPRESA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA SpA (E-CERTCHILE)**, obtiene una ponderación total de 4 puntos que corresponde al 4% de 100 del puntaje total.

5. Comportamiento Contractual Anterior del Oferente

El puntaje obtenido en este criterio se descontará del puntaje total obtenido de la suma de puntajes ponderados al aplicarse los otros criterios de evaluación. Se evaluará el comportamiento contractual anterior del oferente durante los últimos 24 meses antes del momento del cierre de presentación de ofertas. Esta información será obtenida del Registro de Proveedores, y sólo se considerarán las sanciones ejecutoriadas durante el periodo señalado.

El mecanismo de asignación de puntaje es el resultado de descontar el puntaje indicado en la tabla siguiente al puntaje total ponderado de la evaluación por el número de sanciones firmes recibidas por el oferente evaluado:

Sanción	Pérdida de puntaje por sanción
Término anticipado de contrato.	-10
Cobro de garantía (fiel cumplimiento de contrato y seriedad de la oferta).	-5

Comportamiento Contractual Anterior del Oferente	EMPRESA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA SpA (E-CERTCHILE).
La comisión evaluadora revisó la información del oferente que se encuentra disponible en el portal de Mercado público constatando que existe una sanción del año 2024 pero que corresponde a una multa, por lo tanto no corresponde un tipo de sanción definida en las bases para la pérdida de puntaje.	No aplica pérdida de puntaje.

6. OFERTA ECONÓMICA: (38%)

Sólo calificarán y serán consideradas para pasar a la evaluación económica, las propuestas que hayan obtenido 60 PUNTOS del puntaje máximo que se puede obtener en la evaluación de la oferta técnica. La propuesta económica se evaluará sólo a aquellos oferentes que califiquen técnicamente y se atenderá al monto ofertado, según el **Anexo N°6 “Oferta Económica”**.

Para realizar la evaluación económica, la Comisión utilizará una escala de 0 a 100 puntos, asignando el puntaje más alto a la oferta económica de menor valor neto ofertado. Sin perjuicio de ello, para efectos de la adjudicación la Comisión Evaluadora propondrá en su caso, el precio total expresado en pesos chilenos, es decir, la suma única, bruta y total que SUBDERE pagará por los servicios que se contraten.

La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula:

POE: (38%) x (OEB/OEE)

Dónde:

POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación.

OEB: Oferta económica más baja.

OEE: Oferta económica en Evaluación.

Oferta Económica	EMPRESA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (E-CERTCHILE).
<p>La comisión determina que los OEB y OEE corresponden al monto ofertado con Impuestos incluido correspondiente al único oferente que participó del proceso por un monto de \$65.000.000. $POE = 38\% * (65.000.000 / 65.000.000)$</p>	38 puntos.

7. EVALUACIÓN FINAL

En atención a lo indicado en las bases técnicas y administrativas del proceso de licitación pública ID 761-64-LE25 “Servicio de contingencia de firma electrónica avanzada para la plataforma SEM2”, aprobadas por Resolución Exenta N° 7638, de 27 de octubre de 2025, de esta Subsecretaría, específicamente en las Bases Técnicas, la comisión evaluadora determina la siguiente puntuación:

EMPRESA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA SpA (E-CERTCHILE)

Criterio	Puntaje	%	Puntaje Ponderado
Propuesta técnica	92,8	55%	51,04 puntos
Criterio de Sustentabilidad Ambiental	0	2%	0 puntos
Programas de Integridad	100	1%	1 punto
Cumplimiento oportuno de requisitos formales de presentación de la oferta	100	4%	4 puntos
Criterio económico.	100	38%	38 puntos
Puntaje total de la oferta		100%	94,04 puntos

PROPIUESTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En virtud de lo expresado en los puntos anteriores, salvo mejor parecer de la autoridad facultada para decidir la adjudicación, esta Comisión Evaluadora propone adjudicar la contratación del servicio denominado “SERVICIO DE CONTINGENCIA DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA LA PLATAFORMA SEM2”, proceso ID 761-64-LE25, al oferente EMPRESA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA SpA (E-CERTCHILE), R.U.T. Nº 96.928.180-5”, por la suma bruta, única y total de \$65.000.000.- (sesenta y cinco millones de pesos), pagadera en las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, por cuanto esta oferta resulta ser la más conveniente y ventajosa para los intereses de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.- En comprobante y previa lectura, firman:



Iván Aravena O'Kuinghtons
PRESIDENTE/A



Jorge Obregón Cabrera
1er. EVALUADOR/A



Claudio Toro Guerrero
2do. EVALUADOR/A

EN SANTIAGO, a 12 de noviembre de 2025.